RESOLUCION N° 1999/94 EXP.N°1266/94-SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a prorrogar los alcances de la resolución N° 1665/94 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo, hasta el 20 de diciembre del corriente año, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 en reemplazo de la señora María Alejandra Sarquis Ramé quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

JORGE ALEJANDRO MAGNONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION